

Fecha: 22-03-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general

Pág.: 12
Cm2: 842,6
VPE: \$ 1.012.837

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Cambios al Mepco: especialistas proyectan cómo impactará al bolsillo familiar**

Economía&Negocios

“

Es una medida que tendría un impacto muy sensible en la economía familiar.

”

Dr. José Ignacio Hernández, Facea UCSC.

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN



Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

TRAS ANUNCIO DE HACIENDA

Cambios al Mepco: especialistas proyectan cómo impactará al bolsillo familiar

Economistas analizaron impacto en la ciudadanía por variaciones de precios en los combustibles que “suaviza” el mecanismo actual.

Frente a las reiteradas alzas en el precio internacional del petróleo y del gas, derivados del conflicto bélico en Medio Oriente, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, adelantó que están evaluando realizar modificaciones al Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles, más conocido como Mepco.

Lo anterior, en el sentido de buscar hacer más eficiente el funcionamiento del mecanismo de forma que se pueda mejorar el gasto para el Estado que significa la operación del Mepco, que, afirman desde el Ejecutivo, puede fluctuar entre 50 y 200 millones de dólares en una semana.

El Dr. Claudio Parés, jefe de carrera de Ingeniería Comercial y subdirector del Informe Económico Regional (IER) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Facea) de la Universidad de Concepción (UdeC) resumió didácticamente el funcionamiento del sistema que “suaviza” actual las variaciones de precios.

“La idea del MEPCO era relativamente sencilla: como parte importante de lo que pagamos por los combustibles es impuesto, podemos suavizar los precios tan

volátiles de este bien bajando el impuesto cuando el precio sube y subiéndolo cuando el precio baja. Eso implica, financieramente, tener un ‘colchón’ o fondo que permita cubrir las bajas de impuesto cuando el precio sube”, explicó el economista de la UdeC.

Para el Dr. Parés el punto es que las alzas de precio que sufre el mundo, dado el conflicto bélico en Medio Oriente, han ido disminuyendo no solo esa reserva, sino

que también la recaudación que obtiene el fisco desde esa fuente. Entonces, “las alcaídas arcas fiscales reciben menos recursos cada vez que sube el precio del petróleo. Como tememos que eso siga ocurriendo, es un buen momento para revisar el mecanismo y/o sus parámetros”.

El problema que implica una eventual modificación del Mepco, a los ojos del subdirector del Informe Económico Regional (IER) de

la UdeC, es que, en todos los escenarios, se aumentaría el precio de los combustibles. Entonces, la pregunta no tiene tanto que ver con si habrá o no impacto en el bolsillo “sino con el tamaño y gradualidad de ese impacto. Si el MEPCO se elimina, el impacto no solo será grande, sino que, además, vendrá acompañado de vaivenes fuertes en el futuro, pero si solo se ajusta (con cambio de nombre y otros detalles, eventualmente, pero mantiene la lógica de suavizar alzas y bajas), el impacto podría ser más acotado y suave”, proyectó.

Un dato reciente publicado por ENAP es el alza en precio de la parafina, incrementándose en \$ 107 por litro hace apenas unos días lo que ocurre en momentos en que

Fecha: 22-03-2026

Medio: Diario Concepción

Supl. : Diario Concepción

Tipo: Noticia general

Título: **Cambios al Mepco: especialistas proyectan cómo impactará al bolsillo familiar**

Pág. : 13

Cm2: 648,3

VPE: \$ 779.203

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.100

24.300

☐ No Definida

Economía&Negocios

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

el precio del crudo ha seguido sobrepasando la barrera de los \$100 dólares por barril.

El Dr. José Ignacio Hernández, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA) de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) propuso un ejercicio práctico. Si lo llevamos a un ejemplo concreto, pensemos en una persona que vive en una comuna alejada y tiene que trasladarse todos los días a Concepción a trabajar. "Si esa persona tiene auto, el efecto más inmediato es que, si se elimina el Mepco, no es que la bencina suba de golpe, sino que las fluctuaciones van a ser mucho más fuertes. Hoy, por ejemplo, los precios pueden subir unos 20 pesos cada tres semanas; sin este mecanismo, podrían ser alzas de 100 o incluso 200 pesos en el mismo periodo, dependiendo del precio internacional del petróleo".

El académico de la FACEA de la UCSC advierte además que no solo habrá eventuales alzas, considerando que estamos en un contexto de precios altos del petróleo, sino que "estas variaciones serán mucho más bruscas y golpearán con mayor fuerza el bolsillo. Para alguien que se transporta diariamente en su vehículo, esto puede generar un problema financiero importante a fin de mes. Pensemos en una persona que vive en Coronel y trabaja en Talcahuano: el gasto en combustible no es menor y afecta directamente sus cuentas".

Respecto de los efectos en la zona, el Dr. Hernández sumó también que, en regiones, como Biobío, las alzas en los combustibles se traspasan con mayor facilidad al precio del pasaje, "por lo que estos podrían aumentar de forma más pronunciada. Esto afecta directamente a quienes usan micro o buses interprovinciales, por ejemplo,



quienes viajan diariamente desde Chillán a Concepción".

En definitiva, "esta es una medida que tendría un impacto muy sensible en la economía familiar, porque se relaciona directamente con algo cotidiano y tangible como el precio de los combustibles y su efecto en el costo de vida" adelantó el especialista de la UCSC.

Por su parte, Renato Segura, economista de la Universidad Técnica Federico Santa María (USM) Sede Concepción, apuntó a que el transporte, calefacción y precios de los bienes y servicios que un ciudadano adquiere, en todos ellos, el precio del combustible

incide directamente, por tanto, "el costo de la vida aumenta sin muchas posibilidades de poder optar a bienes sustitutos sin afectar la calidad de vida".

"Algunos optarán por dejar el auto en la casa durante mayor tiempo, otros buscarán medios de calefacción más baratos buscando disminuir el uso de la parafina (o directamente prenderán durante menos tiempo la estufa). Aumentarán los precios de los bienes y servicios, afectando negativamente el poder adquisitivo. La mayor inflación, genera aumento en el costo de las obligaciones en UF", agregó.

En ese contexto, Segura plan-

tea como válida la interrogante respecto de qué hacer para mitigar dichos efectos considerando que Chile es un importador neto de combustibles. "El mepco requiere disponer de un capital que permita frenar alzas transitorias en eventos de alta volatilidad del petróleo. Pero es inefectivo, como mecanismo en plazos más largos. Lo anterior, es aún más crítico cuando las finanzas públicas no están en un buen pie y no se dispone de los recursos que permita la estabilización", dijo.

OPINIONES

X @MediosUdeC

contacto@diarioconcepcion.cl